



NOTA DE PRENSA

FEUSO TRASLADA A LA DELEGADA DE EDUCACIÓN LA NECESIDAD DE REDUCIR LA RATIO ESCOLAR Y AVANZAR EN LA GRATUIDAD COMO MEDIDAS NECESARIAS PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN EN HUELVA

- Desde este sindicato se considera que es el momento propicio para abordar esta medida ante el descenso de la tasa de natalidad y la incertidumbre que aún genera la COVID-19, así como para avanzar en una educación más personalizada
- En el encuentro mantenido con María Estela Villalba Valdayo, también se ha insistido en la necesidad de avanzar en la gratuidad de la educación desde el tramo 0-3 años hasta el Bachillerato

Lunes, 27 de septiembre de 2021.- Una representación de la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera (FEUSO Andalucía), encabezada por su secretaria general, María de la Paz Agujetas, mantuvo un encuentro con la delegada de Educación en Huelva, María Estela Villalba Valdayo el pasado 23 de septiembre –jornada marcada por las severas inundaciones en muchos puntos de la provincia onubense– en el que se abordaron algunas cuestiones consideradas esenciales para avanzar en la mejora de la calidad de la educación onubense y en las condiciones laborales de sus trabajadores.

Una cuestión prioritaria para FEUSO Andalucía es la reducción de la ratio escolar en todas las etapas formativas, inclusive en la Educación Infantil 0-3 años. Dado que la tasa de natalidad mantiene una tendencia a la baja desde hace años, se considera que es el momento propicio para abordar esta cuestión, más si cabe ante la situación de incertidumbre sanitaria que representa la COVID-19, sobre todo en los colectivos de menor edad, en los que la vacunación aún sigue siendo una incógnita. Asimismo, con esta estrategia también se aspira alcanzar una educación más personalizada y con capacidad para entrar de lleno en las necesidades intrínsecas de cada alumno, preferentemente a edad temprana y con especial atención a los menores con algún tipo de discapacidad para garantizar una plena inclusión.

La delegada mostró sus dudas sobre esta medida y sus posibles beneficios, aunque desde FEUSO se considera esencial para aspirar a la excelencia educativa, y que precisamente en Huelva puede ser una realidad tangible antes que en otros territorios

a tenor de los datos de escolarización, que señala que la ratio provincial se sitúa por debajo de la media nacional y con una tendencia a la baja, como demuestra el hecho que en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial haya 1.150 alumnos menos que el curso pasado. Para este sindicato, la aspiración de una ratio óptima se sitúa en 20 alumnos por aula.

Junto con esta medida perentoria y que atañe a todos los ámbitos de la educación, en el encuentro mantenido con Villalba Valdayo también han sido expuestas otras medidas necesarias para avanzar en la mejora del sector, como es el caso de la gratuidad de la educación desde el tramo 0-3 años hasta el Bachillerato.

En el caso de los más pequeños, la delegada provincial coincidió con FEUSO en que no es necesario crear más plazas públicas sino apoyar las ya existentes. Este sindicato defiende que ese sustento llegue vía concierto, como sucede en el resto de la educación obligatoria y que, a su juicio, también se debe extender hasta el Bachillerato.

La representación de FEUSO compartió con la delegada sus inquietudes e iniciativas en todos los sectores de la educación, desde la enseñanza pública a la especial, pasando por la concertada y la Infantil 0-3 años. Especial atención mereció la situación que sigue viviendo el profesorado de Religión de los Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de la región, cuyas competencias siguen en manos del Ministerio de Educación, lo que les condena a vivir en una situación de completa desigualdad respecto a sus compañeros de claustro, que sí dependen de la Junta de Andalucía. Tal y como se le detalló, este sindicato emprendió a finales del pasado curso la iniciativa #SOSProfesReligión para conseguir cuanto antes la transferencia de competencias de este profesorado afectado, que aglutina en Huelva a unos 150 profesionales.

En el caso de la enseñanza pública, también se ha insistido en la necesidad de estabilizar plantillas de interinos y convocar más plazas, así como de acabar con la situación de precarización y discriminación laboral que sufren desde hace años el Personal Técnico de Integración Social (PTIS) y los Intérpretes de Lengua de Signos Española (ILSE) que forma parte de la plantilla de empresas privadas y prestan su servicio en centros escolares, situación que el Consejo Escolar de Andalucía –cuyas decisiones, aunque no sean vinculantes, deben ser tenidas en cuenta al ser el órgano de máxima representación de la comunidad educativa andaluza– ha reconocido al dictaminar a favor de que la Consejería de Educación les aporte un complemento salarial tras una enmienda presentada por FEUSO Andalucía.

La representación de este sindicato –de la que también formaron parte Juan Pérez, responsable de FEUSO Andalucía en Huelva; y Javier Saavedra, miembro de FEUSO en Huelva– trasladó con especial énfasis a la delegada provincial las necesidades de recursos para hacer frente a la COVID-19 de centros concretos de la provincia, así como las de alumnado de Educación Especial.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)